



ACTA No. 004 DE 16 DE MARZO DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL PUBLICA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

EL COMITÉ TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y COMPETENCIAS PARA LA DESIGNACIÓN DEL JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, se permite informar que superada la etapa de verificación de requisitos mínimos de la Convocatoria para la Designación del Jefe de Control Interno de la Gobernación del Departamento del Magdalena, se da cumplimiento estricto al Decreto 335 del 02 de diciembre de 2021, por medio del cual se crea un Comité Técnico y se determina el Proceso para la designación de Jefe de Oficina de Control Interno a cargo del Gobernador del Departamento del Magdalena.

Conforme a lo anterior, se procede a publicar el resultado de la evaluación de competencias de los aspirantes que superaron la etapa de verificación de requisitos mínimos para proveer por mérito el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno de la Gobernación del Departamento del Magdalena, dentro del término de publicación señalado en el Cronograma de la Convocatoria para la designación del Jefe de Control Interno de la Gobernación del Departamento del Magdalena.

Ahora bien, de los 9 aspirantes citados para la etapa de evaluación de competencias, se presentaron a la aplicación de pruebas y entrevistas un total de 7 postulados.

En este orden de ideas, a continuación, se enlista en orden alfabético por apellido la evaluación de competencias de los aspirantes:

EVALUACIÓN DE COMPETENCIA, ART. 2.2.21.8.2 DEL DECRETO 1083 DE 2015			
ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	RESULTADOS
1	BANOS CASADO SANDRA CAROLINA	1085042577	MEDIO
2	BEJARANO N. ROSAN CAROLINA	49786170	BAJO





3	HADEACHNY IVÓN IANA	36695125	MEDIO
4	LOBELO ORTEGA JESUS A.	12552655	BAJO
5	MENDOZA PALMARINO ANA ALICIA	36556668	MEDIO
6	RODRIGUEZ RENNY RENEY	1103099058	ALTO
7	ZAMBRANO EDILBERTO	36695125	BAJO

Así las cosas, el Comité Técnico de Verificación de Requisitos y Competencias para la designación del Jefe de Control Interno de la Gobernación del Departamento del Magdalena, continuarán con las demás etapas del proceso establecidas en el Decreto 335 del 02 de diciembre de 2021.

Se firma la presente acta a los 16 días del mes de marzo de 2022.

(ORIGINAL FIRMADO)
MILENIS GONZALEZ JIMENEZ
Secretaria General

(ORIGINAL FIRMADO)
MANUEL OTERO GAMERO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON MACHUCA MONROY
Jefe de Oficina Disciplinario Interno